

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

120**LUGO NÚMERO 3****EDICTO**

Don Rafael González Alió, secretario judicial del Juzgado de lo social número 3 de los de Lugo.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Eunice María Espíndola Marqués, contra doña María Fe Sánchez Fouz, en reclamación por ordinario, registrado con el número 164 de 2010, se ha acordado citar a doña María Fe Sánchez Fouz, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de septiembre de 2010, a las diez y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 3, sito en la calle Armando Durán, sin número, edificio nuevo de los Juzgados de Lugo, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de citación a doña Carmen Sánchez Fouz, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Lugo, a 27 de julio de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/32.050/10)